

COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN.

INFORME.

Analizados los posibles caminos para difundir internacionalmente las acciones y resultados del programa en la primera década de existencia, la comisión propone al CII, las siguientes acciones:

- 1) Enviar una explicación de la constitución del Programa, su integración y síntesis de las tareas realizadas desde su creación a organismos internacionales de cooperación y promoción de actividades culturales.
- 2) Invitar en la reunión a realizarse en Uruguay al Secretario General de la ALADI y representante regional de UNESCO, ambas con sede en Montevideo para difundir el Programa y analizar las posibles relaciones que puedan establecerse con dichos organismos.
- 3) Realizar un listado de las entidades (teatros, festivales, compañías, etc.) de habla hispana o portuguesa en los países cuyo lengua oficial no son esos idiomas, para difundir nuestras acciones y accedan a los artistas y espectáculos que reciben las diversas líneas de ayuda del Programa.
- 4) Enviar a los Institutos Cervantes y Centro Culturales de España de los países que no integran el Programa, el libro editado con motivo de los diez años y una información actualizada año a año de las acciones realizadas que mantenga actualizado el mencionado trabajo.
- 5) Solicitar a los países miembros del Programa que incluyan ciclos y actividades de información en las programaciones de los festivales internacionales de artes escénicas que cada uno desarrolle y dependan del Estado.
- 6) Según lo que la Comisión de Comunicación informe respecto del nuevo sitio web, ver qué acciones pueden desarrollarse a través de la nueva plataforma para difundir el programa en ámbitos fuera de los países miembros.